



RESOLUCIÓN

Resolución nº: I182/2025

Fecha Resolución: 30/10/2025

D. Rubén Mendoza Zabala, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

ASUNTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°031/2025 (EXPTE MOAD 2025/GCR_01/000014) GENERACIÓN DE CRÉDITOS GRATIFICACIONES AYTO PILAS POLICÍA LOCAL "REFUERZO POLICIA LOCAL PUNTUAL Y ESPORÁDICO"

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 031/2025, en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe de Secretaría y de Intervención de fecha 30 de octubre, de acuerdo con la memoria justificativa de igual fecha, por transferencia realizada por el Ayuntamiento de Pila a este Ayuntamiento en concepto de "refuerzo policía local puntual y esporádico" por importe de 1680,00 €.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos y Bases de Ejecución del Presupuesto municipal vigente, **RESUELVO**

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 031/2025, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta en Aplicaciones de Ingresos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
462	Transferencia corriente de Ayuntamiento	1.680,00 €.-

Alta en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euro
132-151	Seguridad y Orden Público. Gratificaciones	1.224,00
132-16000	Seguridad y Orden Público. Seguridad social	456,00

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión

Código Seguro De Verificación	sm2iyEsKzzwpdvJsMXWAIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruben Mendoza Zabala	Firmado	30/10/2025 13:42:24
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sm2iyEsKzzwpdvJsMXWAIQ==		





AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
INTERVENCION
GENERAL

ordinaria que este celebre, de conformi

El Alcalde

Fdo.: Rubén Mendoza Zabala

Código Seguro De Verificación	sm2iyEsKzzwpdvJsMXWAIQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ruben Mendoza Zabala	Firmado	30/10/2025 13:42:24	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sm2iyEsKzzwpdvJsMXWAIQ==			